

BOGOTA 22 de Mayo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Jam Franco Centieros

C.C. No. 1037807033

POR CONCEPTO:

Apoyo a la logística entrega conosta Mayo 2026
La suma de M/CTE \$ 100.000

TOTAL

\$

SON: Cien mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente


C.C. No. 1037807033
DIR. _____
CEL. _____
CORREO. _____

Cabildo Indigena Muisca de Suba



COMPROBANTE
DE EGRESO

Ciudad	BOGOTÁ D.C.	FECHA ELABORACIÓN	22 05 2026	Documento No.	7031801033
PAGADO A:	Jam Franco Contreras			REFERENCIA	
DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	Apoyo a la logística entrega Cenasta				
	Mayo 2026				
			SUBTOTAL		
			Menos RETE FUENTE 0.0%		
			Menos RETE IVA 0.000%		
			VALOR TOTAL \$	700.000	
LA SUMA DE (en letras)					
Cien mil pesos					
				FIRMA DEL BENEFICIARIO	
				C ☒ N ☐ No 7031801033	

ORIGINAL